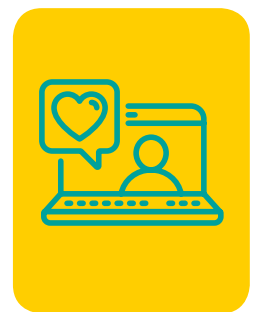


## GES 27: CÁNCER GÁSTRICO

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

### ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital [www.consalud.cl](http://www.consalud.cl), ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica o tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



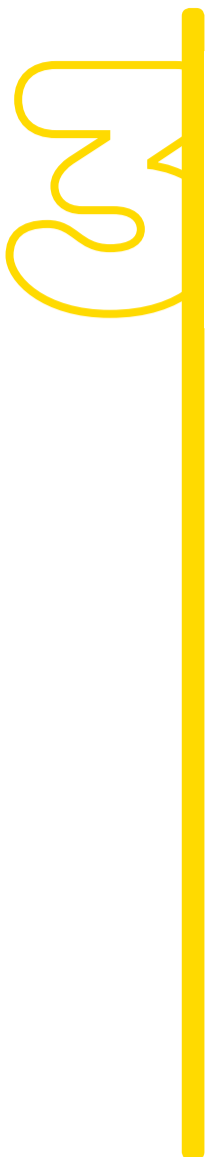
### CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Una vez activado el GES, accedes en esta etapa a las siguientes canastas dependiendo de tu condición médica y edad (todo beneficiario menor de 40 años debe realizar la confirmación diagnóstica con cobertura de su plan de salud no GES, sin embargo, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento):
  - **Sospecha cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad:** garantiza atención con oncólogo dentro de 30 días desde la sospecha.
  - **Confirmación cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad:** garantiza atención con oncólogo y exámenes diagnósticos.
- Si tu médico confirma la enfermedad pasas a la canasta de etapificación.
  - **Etapificación cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad:** garantiza exámenes diagnósticos.
- La canasta de confirmación diagnóstica y etapificación si corresponde, se realizará **dentro de 30 días desde la solicitud por el especialista.**
- Si el médico confirma tu enfermedad, envíanos el Formulario de Notificación GES o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o al correo [oncologiaorientame@consalud.cl](mailto:oncologiaorientame@consalud.cl) para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a [oncologiaorientame@consalud.cl](mailto:oncologiaorientame@consalud.cl) indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



### ¿QUÉ ES LA ETAPIFICACIÓN?

La etapificación del cáncer es un proceso diagnóstico en el cual se determina la extensión de la enfermedad, su grado de avance y el compromiso o no de órganos vecinos o distantes.



## TRATAMIENTO

- Esta etapa incluye canastas para tratamiento quirúrgico, quimioterapia y radioterapia, dependiendo de la condición médica del paciente.

- Los plazos de acceso a tratamiento son los siguientes:

1. Cirugía: dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.
2. Tratamientos complementarios: dentro de 30 días desde la indicación médica.

- Este GES no garantiza seguimiento, sin embargo, recuerda seguir tus controles con médico tratante hasta la remisión de tu enfermedad.

- Para entregar los más altos estándares de calidad de atención, este GES incluye un Comité Oncológico en el prestador donde se analiza, planifica y diseña la mejor alternativa terapéutica a cada uno de los pacientes.



### NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o a habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

### IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



[oncologiaorientame@consalud.cl](mailto:oncologiaorientame@consalud.cl)